

Curso Académico: (2024 / 2025)

Fecha de revisión: 28-05-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RAMOS MUÑOZ, DAVID

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Derecho Societario transfronterizo

1.- Aspectos generales

- a) Sociedades y su regulación: escritura, estatutos, acuerdos sociales y pactos parasociales, convenio arbitral y cláusula de selección de foro.
- b) Masas patrimoniales y su representación jurídica y contable. Capital (acciones y participaciones) deuda e instrumentos híbridos. Perspectiva comparada: patrimonio social y flexibilidad de configuración.
- c) Sociedad y problemas de agencia: socios-gestores, mayoritarios-minoritarios, sociedad-acreedores. El interés social. Perspectiva comparada: técnicas de gobierno y normas imperativas.

2.- Organización de la sociedad: gobierno corporativo

- a) Junta general y administradores. Toma de decisiones, nombramiento y cese en ley, estatutos y pactos. Perspectiva comparada: autonomía de la voluntad, competencias del consejo, proxies y empty voting.
- b) Remuneración de los administradores: dimensión societaria y contractual. Perspectiva comparada: libertad contractual y remuneración extraestatutaria.
- c) Deberes de los administradores y responsabilidad. Perspectiva comparada: business judgment rule, deberes de lealtad, no competencia y abstención.
- d) Relaciones entre socios (I): mecanismos de nombramiento, participación y veto legales y contractuales. Perspectiva comparada: unfair prejudice
- e) Relaciones entre socios (II): entrada y salida de socios. Perspectiva comparada: salida forzada y mecanismos de liquidez.
- f) Los grupos de sociedades. Perspectiva comparada: Derecho de grupos en jurisdicciones específicas

3.- Capital y patrimonio social

- a) Operaciones de capital y patrimonio neto. Conceptos y contabilidad básicas. Perspectiva comparada: El patrimonio neto.
- b) Dividendos y reparto de haberes. Perspectiva comparada: distribución de dividendos y recompra de acciones, toma de decisiones, contabilidad y límites.
- c) Acciones/participaciones propias y asistencia financiera. Perspectiva comparada: usos y límites de las acciones propias y asistencia financiera.
- d) Situaciones de desequilibrio patrimonial. Perspectiva comparada: operando en la zona de penumbra.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Clases teórico prácticas

AF6	Trabajo en grupo
AF7	Trabajo individual del estudiante

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	%
Presencialidad Estudiante			
AF1	18	18	100%
AF2	54	54	100%
AF3	54	54	100%
AF6	54	18	33%
AF7	270	0	0%
TOTAL MATERIA	450	144	32%

METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

TUTORÍAS: Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura. Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de: (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante. Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

SISTEMAS DE EVALUACIÓN POR MATERIA

- SE1 Participación en clase
- SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
- SE3 Examen final

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación Máxima (%)
SE1	20%	30%
SE2	40%	60%
SE3	20%	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.

En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 40% y evaluación continua: 60%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ascensión Gallego Córcoles Hacia la mejora del Derecho de Sociedades de la Unión Europea en materia de digitalización de la vida societaria y de facilitación de operaciones transfronterizas, Revista de derecho de sociedades, Nº 50, 2017, págs. 367-370.

- Francisco José Garcimartín Alférez El cambio de lex societatis, una forma especial de transformación societaria: , Diario La Ley Nº 7992, 2012.